



## ¿PUEDEN NUESTRAS PYMES

AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE LAS NUEVAS REGLAMENTACIONES?

**A**SISTIMOS CON nuestras pequeñas empresas de instalación y mantenimiento al reto energético, la conservación del medio ambiente y la seguridad de los usuarios. Con sus pequeñas estructuras, nuestras empresas se convierten en el actor principal de la aplicación de las nuevas normativas encaminadas a la eficiencia energética, la conservación del medio ambiente y la seguridad de los usuarios.

El primer compromiso es el de digitalizar nuestras empresas con un importante esfuerzo, dada nuestra condición de micro empresas, adaptamos nuestros procedimientos a las nuevas normativas y cuando salimos al mercado nos encontramos en clara posición de desventaja.

Toda la reglamentación de seguridad industrial hace responsable de su cumplimiento al usuario final, delegando esta responsabilidad en empresas habilitadas. El problema más grave es el desconocimiento por parte del usuario del resultado de la no aplicación de

**Las empresas instaladoras de pequeño tamaño y escasa estructura tienen que enfrentarse a grandes retos, como aplicar las nuevas normativas encaminadas a la eficiencia energética, la conservación medioambiental y la seguridad de las instalaciones.**

estas normativas con las graves consecuencias que ello puede conllevar para el medio ambiente y su seguridad.

### **Calefacción y contaminación**

Estos días estamos asistiendo a gravísimos problemas de contaminación de los que son parte muy importante la mala conservación de nuestro parque

de calefacción, la mayoría obsoleto y carente de las inspecciones periódicas de rendimiento y eficiencia energética, que garantizarían su buen funcionamiento, la seguridad del usuario y evitarían muertes. Muertes que, si bien no ocupan grandes titulares en los medios, suceden con frecuencia por intoxicaciones y enfermedades derivadas de la contaminación o el alarmante cambio climático.

### **Normativas y economía sumergida**

Cuando se publica una nueva normativa, véase lo último en gases fluorados, observamos cómo surge una nueva economía sumergida y cómo grandes compañías comerciales buscan los bordes de la ley para eludirla. Al final, la recaudación de impuestos se limita a los empresarios responsables y los coloca en una clara posición de desventaja en el mercado, al tener las pequeñas empresas que pagar proporcionalmente más impuestos, sin resolverse el problema medioambiental.

Hemos perdido el objetivo, creamos economía sumergida y penalizamos en el mercado al que cumple la ley y es honesto con la seguridad y el medio ambiente.

Los recientes cambios normativos en el RD de Gases Fluorados, el Reglamento de Seguridad de Instalaciones de Protección contra Incendios, y los que ya se hallan en trámite, como el Reglamento de Seguridad de Instalaciones frigoríficas, Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE), el Código Técnico de la Edificación (CTE) o RD de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, tienen un punto en común y es las Directivas Europeas, como las de eficiencia energética o energías renovables. Europa marca el rumbo y los Estados deben adaptar sus legislaciones en un plazo de tiempo a las nuevas Directivas.

En este contexto, las preguntas clave son:

- ◆ ¿De qué sirve adaptar la legislación nacional si luego no se va a cumplir y la administración no se esfuerza en garantizar el cumplimiento con campañas de información al usuario y aplicando los reglamentos de seguridad industrial?
- ◆ ¿Por qué estos cambios legislativos perjudican a menudo a las Pymes que cumplen la ley y propician más economía sumergida y fraude?

Tenemos un reciente ejemplo con la falta de trasposición por parte del estado español de la Directiva de efi-



### Subasta de precios

Podríamos especular durante horas acerca de estas preguntas, pero necesitamos una respuesta real por parte de las administraciones; si no detectamos el problema, jamás encontraremos la solución.

Entre tanto, la protección de la seguridad y el medio ambiente la hemos convertido en una subasta de precios. Los contratos a concurso público y privado de locales de pública concurrencia y edificios de viviendas son puras subastas donde no se evalúan las consecuencias económicas, medioambientales y de seguridad para las personas que conllevan estos trabajos y las administraciones tampoco tienen programas específicos para controlar su cumplimiento.

Esto no podría ocurrir nunca en la industria. En un sistema de producción, a ningún fabricante se le pasa

de ocio, si es donde realmente pasan más tiempo nuestras familias?

Lamento profundamente no tener respuesta a esta pregunta pero solo se me ocurren tres soluciones: información, información, información.

### Concienciación ciudadana

No necesitamos nuevas normativas, necesitamos más concienciación de la ciudadanía para que, a la hora de valorar los trabajos, el precio no sea el único factor de decisión. La consecuencia de esta situación es la desaparición de las pequeñas empresas, que son las que harían un trabajo de más calidad por la proximidad. Ante un problema financiero insostenible, estas Pymes se convierten en mano de obra de las grandes compañías comercializadoras que acaparan el trabajo y se lo revenden a estas pequeñas empresas a unos precios que perpetúan su situación de inestabilidad financiera, lo cual no les permite crear grandes equipos comerciales.

La administración no tiene indicadores de cómo afecta socio-económicamente la caída y el paso a la economía sumergida de estos autónomos que después de cerrar sus pequeñas empresas tienen la mala costumbre de alimentar cada día a sus familias y solo les queda colgar sus número de teléfono en las farolas, con las consecuencias que esto genera a nuestro medio ambiente y a la seguridad de nuestras familias. Y así acaba este círculo vicioso, que comienza en Europa, continúa con nuestra Administración, pasa por las empresas grandes y pequeñas, continúa con la pasividad de la Administración ante el incumplimiento de las normas unida a la desinformación del usuario, y acaba en una economía sumergida que seguirá creciendo y destruyendo Pymes, hasta que el Gobierno no diga ¡basta!

Hemos convertido la protección de la seguridad y el medio ambiente en una subasta de precios

ciencia energética en lo referente a los contadores de consumo que hubiera reducido considerablemente el gasto energético y con ello hubiera conseguido una bajada importantísima en las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. El Estado español ha preferido pagar sanciones a la comunidad europea por su incumplimiento.

por la cabeza no realizar un perfecto programa de mantenimiento que amortigüe y minimice las paradas y garantice la seguridad de los operarios que manipulan el sistema. ¿Por qué los usuarios no tenemos la misma preocupación para nuestra vivienda, o la administración para los colegios, hospitales, edificios públicos y locales